



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- 18.- **Pregunta N.º 3140, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico desde la puesta en funcionamiento del copago y agosto de 2013, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-3140]**
- 19.- **Pregunta N.º 3141, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-3141]**
- 20.- **Pregunta N.º 3142, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-3142]**
- 21.- **Pregunta N.º 3143, relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos correspondiente a las personas activas que aporten más del 10%, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-3143]**

LA SRA. MERINO PORTUGAL (en funciones de Presidenta): Finalizado el debate de este grupo de preguntas, ruego a la Sra. Secretaria que de lectura a los puntos 18 a 21 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas 3140 a 3143, relativas a cifra de ahorro en gasto farmacéutico, desde la puesta en funcionamiento del copago y agosto de 2013, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz.

Relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos, correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos.

Relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos, correspondiente a la aportación directa de los pensionistas.

Y relativa a cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos, correspondiente a las personas activas que aporten más del 10 por ciento, todas ellas también presentadas por la misma diputada.

LA SRA. MERINO PORTUGAL (en funciones de Presidenta): Gracias Sra. Secretaria.

Y corresponde para este debate 24 minutos a razón de 12 minutos por cada interviniente también.

Tiene el turno de palabra para formulación de las preguntas, el Portavoz Socialista, Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, dando por reproducido el contenido de las preguntas, simplemente hacerle una observación; de lo que yo me entere o no me entere tendrá usted cumplida noticia, no se preocupe, no esté tan preocupada por nosotros de verdad.

Y tampoco pretendo romper el clima este en el que nos hemos instalado. Pero usted no me ha entendido, usted no me ha entendido. Yo no le he dicho que usted no me haya contestado hoy, si después de cuatro meses y medio viene aquí y no contesta es para nota, entonces ya es para nota. No, no, lo que le he dicho es que usted hace una valoración sobre unas preguntas hechas hace cuatro meses que dice "que están indebidamente agrupadas e incorrectas" y yo simplemente me he permitido decirle no vayamos por ahí, porque habrían estado indebidamente incorrectas agrupadas, pero eso es un defecto, lo suyo es una vulneración del Reglamento.

Yo no he dicho que hoy no me haya contestado, no, no, no.

Y si usted percibe en mí que no me he enterado, pues le puedo asegurar que no soy su partener en las intervenciones en el Pleno, pero me encantaría para hacerla salir de su confusión.

LA SRA. MERINO PORTUGAL (en funciones de Presidenta): Gracias Sr. Diputado.

Lo único recordarle que estábamos en otro bloque de preguntas y usted ha hecho referencia a responder a lo anterior, donde ha tenido su turno de réplica y lo podía haber aprovechado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Le agradezco la consideración a la Presidenta.



LA SRA. MERINO PORTUGAL (en funciones de Presidenta): Damos el turno de palabra a la Sra. Consejera.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Portavoz, tengo buen partener, tengo buenos parteneres, cuando en el Pleno... Discúlpeme y discúlpeme porque no he estado fina. Efectivamente, he entendido que usted decía que yo no le había contestado. Y por lo tanto, por eso he intervenido, porque no salía de mi asombro, ¿no?, porque le he contestado; pero si es así discúlpeme, no pasa más.

Bien. Como indica su pregunta, en el conjunto del sistema nacional de salud, efectivamente la reducción del gasto se ha cifrado en más de dos mil millones de euros. Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Cantabria, se puede decir que la reducción del gasto, en el periodo comprendido entre julio de 2012 a agosto de 2013, comparado con el periodo del año anterior, que va de julio de 2011 a agosto de 2012, ha sido de 25.844.579 euros.

Desglosado por meses, tal y como se me pide en su pregunta, el resultado es el siguiente, para aquí así quede recogido en el Diario de Sesiones. Julio de 2012, el importe en la reducción del gasto es de 2.647.430,82 euros. Agosto, la reducción del gasto ascendió a 2.886.736,61 euros. Septiembre, el importe de la reducción es de 3.487.792,10 euros. Octubre del mismo año, la reducción ascendió a dos millones ciento cincuenta mil..., ¡ay, perdón! 2.105.147,68 euros. Noviembre de 2012, la reducción del gasto lo es por importe de 1.941.706,96 euros. Diciembre de 2012, se reduce el gasto en 2.180.018 euros.

En enero de 2013, asciende a la suma, la reducción del gasto, de 1.439.966,62 euros. Febrero, se eleva hasta 2.163.290,42 euros. Marzo de 2013, se reduce el gasto en 2.525.296,85 euros. Abril, el importe de la reducción es de 1.339.557,90. En mayo asciende a 1.749.129,12 euros. En junio lo hace hasta los 3.135.464,41 euros. En julio el gasto se reduce en 1.394.122,49 euros. Y finalmente, en agosto se ve minorado hasta los 362.836,33 euros.

En cuanto a la cifra de ahorro de gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento del nuevo sistema, correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos y entendiéndolo esta como la diferencia entre lo que aportaban los ciudadanos con el anterior sistema de copago y lo que aportan con el sistema actual, establecido por el Real Decreto Ley 16/2012, ha sido de 6.596.248,44 euros.

Esta cifra global, que es la que proviene de la aportación directa de los ciudadanos, se desglosa en dos conceptos, por los que se me pregunta. La cifra de ahorro de gasto farmacéutico correspondiente a aportación directa de los pensionistas, que ha sido, lo he dicho antes, en otra pregunta, 6.555.959,82 euros. Y la cifra de ahorro del gasto farmacéutico, correspondiente a la aportación directa de las personas activas, que aportan 40, el 50, o sea más del 10 por ciento, que ha sido únicamente de 40.288,66 euros, dado que ya existía con anterioridad al Decreto ley 16/2012, sistema de aportación para este tipo de usuarios.

Muchas gracias.

LA SRA. MERINO PORTUGAL (en funciones de Presidenta): Gracias, Sra. Consejera.

Tiene el turno de réplica el Sr. Diputado, Portavoz del Grupo Socialista.

¿A la cual renuncia?

Dúplica por parte del Gobierno.